



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP- UNC:0056315/2019 Encargatura de Molina/ Andrada

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Guillermo Alejandro Molina (Leg. 30377) Profesor Titular (DSE) de la cátedra de Cirugía N° I UHC N° 4, FCM, Hospital San Roque, mediante la cual solicitó Licencia Anual Reglamentaria pendiente correspondiente al año 2018, desde 04/11/2019 al 19/11/2019, dejando a cargo de la cátedra al Sr. Prof. Dr. Daniel García Andrada (Leg. 18785);

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Dejar establecido que quedó a cargo de la dirección de la cátedra de Cirugía N° I UHC N° 4, Hospital San Roque, al Sr. Prof. Dr. Daniel García Andrada (Leg. 18785), como

carga anexa a sus funciones rentadas, desde 04/11/2019 al 19/11/2019.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.